

VISTO:

La presentación elevada por Dr. Carlos Anselmo Gómez, docente responsable de la asignatura Biología de las Plantas; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Gómez solicita la incorporación de las Dras. Vanesa Pérez Cuadra y Viviana Cambi, como profesoras invitadas de la asignatura Biología de las Plantas, asignatura de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, 5° Año del Plan de Estudios 2013.

Que las citadas docentes pertenecen a la Universidad Nacional del Sur y son investigadoras del Instituto de Ciencias Biológicas Biomédicas del Sur INBIOSUR UNS-CONICET. Su trayectoria se refleja en numerosas publicaciones y presentaciones en congresos, relacionados con la asignatura. Ambas presentan una reconocida formación en el área de la Biología y una actitud generosa en transmitir sus conocimientos.

Que el intercambio de conocimiento con docentes de otras universidades, resulta enriquecedor para los docentes, los alumnos, para la carrera y la institución en su conjunto.

Que la figura de Profesor Visitante, se encuentra contemplada en el Art. 29° del Estatuto de nuestra Universidad.

Que la virtualidad ha resultado altamente beneficiosa, lo cual ha permitido que las Dras. Pérez Cuadra y Cambi colaboraran desinteresadamente con el dictado de la asignatura de referencia durante el período lectivo 2021. A tal efecto, se adjunta, curriculum vitae de ambas docentes a fs. 03-52.

Que la Escuela de Biología, avala la presentación del Dr. Carlos Gómez - docente a cargo de la asignatura Biología de las Plantas - y entiende que la incorporación de las docentes-investigadoras permitirá un rico intercambio entre instituciones que serán de gran beneficio intelectual, académico y ve con beneplácito la solicitud del Dr. Gómez.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, en virtud de todo lo expuesto anteriormente - aconseja a fs. 5: Tener por designadas a la Dra. Vanesa Pérez Cuadra y a la Dra. Viviana Cambi como Profesoras Invitadas en la cátedra de Biología de las Plantas, asignatura perteneciente a la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013, con carácter "Ad-Honórem".

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 8-22 del veintidós de marzo último, en retratamiento aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 53.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designadas a la **Dra. VANESA PÉREZ CUADRA** y a la **Dra. VIVIANA CAMBI** como **PROFESORAS INVITADAS** en la cátedra **BIOLOGÍA DE LAS PLANTAS**, de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, Plan de Estudios 2013 - con carácter "ad-honórem - desde el 01 de agosto del 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2022, en el marco de lo establecido en el Art. 29° del Estatuto de nuestra Universidad y por los motivos expresados en el exordio.

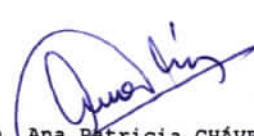
ARTÍCULO 2°.- SEÑALAR que las citadas docentes pertenecen a la Universidad Nacional del Sur y son investigadoras del Instituto de Ciencias Biológicas Biomédicas del Sur **INBIOSUR UNS-CONICET**. Su trayectoria se refleja en numerosas publicaciones y presentaciones en congresos, relacionados con la asignatura. Ambas evidencian una reconocida formación en el área de la Biología y una actitud generosa en transmitir sus conocimientos.

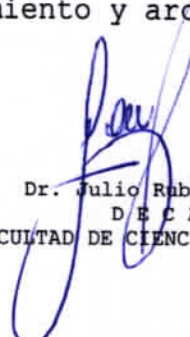
ARTÍCULO 3°.- DESTACAR que el intercambio de conocimiento con docentes de otras universidades resulta enriquecedor para los docentes, los alumnos, para la carrera y la institución en su conjunto.

ARTÍCULO 4°.- SEÑALAR que la Escuela de Biología ve con beneplácito la incorporación de las docentes-investigadoras, lo cual permite un rico intercambio entre instituciones siendo de gran beneficio intelectual y académico para todos los involucrados.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copia las Dras. Pérez Cuadra, Cambi, Dr. Gómez, a la Escuela de Biología, a la Dirección Administrativa de Docencia para conocimiento y archívese.

aim


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES